



CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

La Resolución CEA N° 497/10 que aprueba el Programa de Investigación "Integración sudamericana, comunicación, derecho y sociedad" y designa a su directora, co-directora e integrantes.

CONSIDERANDO:

Que en el art. 3º se ha incurrido en errores respecto de los integrantes designados.

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Modificar el art. 3º y designar a Mónica Buraschi, Jorge Sendra, Sergio Aguilar, Francisco Cipolla, Daniel Koci y Jorge Foá Torres como integrantes del Programa de Investigación "Integración sudamericana, comunicación, derecho y sociedad".

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a los interesados y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.-----**

RESOLUCIÓN N° 518



Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba